



Asamblea General

Distr. general
16 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 116 del programa

Plan de conferencias

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Haile Selassie **Getachew** (Etiopía)

I. Introducción

1. En su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa del quincuagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Plan de conferencias” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 12ª, 14ª, 15ª y 38ª, celebradas los días 21, 23 y 24 de octubre y 16 de diciembre de 2002, respectivamente. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/57/SR.12, 14, 15 y 38).
3. Para el examen del tema la Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:
 - a) Informe del Comité de Conferencias¹;
 - b) Informe del Secretario General sobre la situación de la contratación en la Sección de Interpretación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (A/56/901);
 - c) Informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/57/228 y Add.1 y 2);
 - d) Informe del Secretario General sobre el mejoramiento del desempeño del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (A/57/289);
 - e) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/57/472);

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 32 y corrección (A/57/32 y Corr.1).*



f) Carta de fecha 18 de octubre de 2002 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Sexta Comisión (A/C.5/57/18);

g) Carta de fecha 12 de noviembre de 2002 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Asamblea General, por la que le transmitía una carta de fecha 7 de noviembre de 2002 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Sexta Comisión (A/C.5/57/21);

II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/57/L.52

4. En su 38ª sesión, celebrada el 16 de diciembre, la Comisión tuvo a la vista un proyecto de resolución titulado “Plan de conferencias” (A/C.5/57/L.52), que fue presentado por el Presidente tras las consultas oficiosas coordinadas por el representante de Singapur.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/57/L.52 sin proceder a votación (véase el párrafo 7).

6. Tras la aprobación del proyecto de resolución, los representantes de la Federación de Rusia, Costa Rica, Singapur, México (en nombre de los 20 países de habla hispana), Cuba, la República Árabe Siria, Dinamarca (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Nueva Zelandia, Australia, el Canadá y los Estados Unidos de América hicieron sendas declaraciones para explicar su posición (véase A/C.5/57/SR.38).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

7. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Reafirmando sus resoluciones sobre el tema, en particular las resoluciones 40/243, de 18 de diciembre de 1985, 41/213, de 19 de diciembre de 1986, 43/222 A a E, de 21 de diciembre de 1988, 52/214, de 22 de diciembre de 1997, 54/248, de 23 de diciembre de 1999, 55/222, de 23 de diciembre de 2000, 56/242, de 24 de diciembre de 2001, 56/254 D, de 27 de marzo de 2002, 56/262, de 15 de febrero de 2002 y 56/287, de 27 de junio de 2002,

Habiendo examinado el informe del Comité de Conferencias² y los informes pertinentes del Secretario General³,

Habiendo examinado también el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴,

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 32 y corrección (A/57/32 y Corr.1).*

³ A/56/901, A/57/228 y Add.1 y 2, A/57/289 y A/C.5/56/37.

⁴ A/57/472.

1. *Aprueba* el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2003, que figura en el anexo al informe del Comité de Conferencias²;
2. *Autoriza* al Comité de Conferencias para introducir en el calendario de conferencias y reuniones para 2003 los ajustes que sean necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por ella en el quincuagésimo séptimo período de sesiones;
3. *Pide* al Secretario General que se cerciore de que toda modificación que se haga en el calendario de conferencias y reuniones se ajuste estrictamente al mandato del Comité de Conferencias y a otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General;
4. *Decide* proseguir el examen de este tema del programa, como cuestión prioritaria, en la primera parte de la continuación de su quincuagésimo séptimo período de sesiones;
5. *Decide también* reanudar el examen de los informes del Secretario General relativos al plan de conferencias⁵ y al mejoramiento del desempeño del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias⁶ a fin de adoptar medidas al respecto.

⁵ A/57/228 y Add.1 y 2.

⁶ A/57/289.